

Relación de 1520

HERNÁN CORTÉS

Transcripción, introducción, sumario,
índice y glosario de Luis Fernando Granados

GS^o

Índice

Introducción.....	9
Sumario	47
Relación de 1520	77
Índice de nombres	177
Glosario	185

Las *cartas de relación* de Hernán Cortés son demasiado conocidas. No lo son, sin embargo, en el sentido en que hoy se usa ese adverbio, como sinónimo de “mucho” o “un montón”, sino en su acepción original, que proviene de la frase que le dio origen: a fuerza de creer que las conocemos, en efecto, hemos terminado por conocerlas *de más*. Tal exceso de conocimiento ha provocado una situación tan paradójica como perniciosa. Tanto las conocemos, o tanto creemos conocerlas, que en términos generales hemos olvidado lo que son, lo que dicen, lo que callan, lo que buscaban y lo que puede hacerse con ellas para estudiar la gran guerra mesoamericana que acabó con la hegemonía de la alianza acolhua-mexica-tepaneca en el verano de 1521, o sea esa singular coyuntura histórica que seguimos teniendo la mala costumbre de llamar *conquista de México*. ¿O no es verdad que la mayoría de sus lectores acudimos a ellas para conocer la manera en que ocurrieron las cosas, como si se tratara de su primer testimonio y por ello el más fresco y original?

Junto con una famosa antología de textos indígenas preparada por Miguel León-Portilla, el espectacular relato de Bernal Díaz del Castillo y un puñado de otras fuentes, las *cartas de relación* parecen contener todo lo que cualquiera necesita para conocer la “verdadera historia” de la *conquista de México*. No por nada, tanto las “cartas” de Cortés como los “recuerdos” de Bernal y la “visión” de León-Portilla circulan profusamente en el mercado y constituyen la base de la inmensa mayoría de los relatos —casi siempre relatos, además; raramente análisis— que buscan dar cuenta de esa historia tan antigua y no obstante tan presente. Por eso también, incluso entre las especialistas hacer historia de la *conquista de México* parece a menudo un mero ejercicio de glosa, la tediosa recapitulación de lo que “dice” Cortés, lo que “afirma” Gómara, lo que “cuenta” Bernal, lo que “establece” el *Códice florentino* y así hasta el

aburrimiento, como si de ese modo —en su mera yuxtaposición— pudiera establecerse la verdad de ese pasado.

El problema es particularmente importante en relación con las *cartas de relación* porque se trata de uno de los documentos más antiguos y uno de los pocos que de verdad pueden clasificarse como contemporáneos de la *conquista de México*. La mayor parte de las fuentes que se han empleado para escribir esa historia —lo mismo europeas que de tradición mesoamericana— fueron en cambio escritas o pintadas en la segunda mitad del siglo XVI, años después de los acontecimientos que narran y casi invariablemente a partir de relatos de terceros. (Los juicios de residencia de Cortés y de Alvarado, así como los relatos de Bernal y de Andrés de Tapia, son quizá las excepciones más conocidas.) Es todavía más significativo que —como han mostrado Marialba Pastor y Mathew Restall—¹ la mayor parte de esas fuentes fueron escritas o pintadas a partir de y con base en las *cartas de relación*, pues esa dependencia a menudo compromete, o debería comprometer, la posibilidad misma de encontrar la verdad por medio de su confrontación: el viejo juego de Cortés “dice”, Bernal “dice”, el investigador decide. De hecho, es probable que muy pocos de los documentos que consideramos fuentes “primarias” de la *conquista de México* conservaría esa denominación si les aplicáramos los criterios taxonómicos que se usan para cimentar la investigación de fenómenos más recientes o mejor documentados. Por imaginar el caso contrario, ¿quién en su sano juicio se atrevería todavía a tratar el tercer volumen de *México a través de los siglos* como fuente para el estudio de esa otra quimera historiográfica que llamamos *independencia de México*?

Por eso es indispensable —urgente— desandar los pasos que nos llevaron a la creencia de que las *cartas de relación* son la ventana proverbial para mirar los hechos políticos y militares de principios del siglo XVI. Hay que volver a leerlas como lo que son, como

¹ Marialba Pastor, “Hernán Cortés y sus fieles repetidores”, *Historia y Grafía*, 47 (2016), pp. 91-114, se enfoca en la estructura de la relación de 1522, aunque incluye algunos pasajes que forman parte de la relación de 1520, mientras que Matthew Restall, *When Montezuma Met Cortés: The True Story of the Meeting that Changed History* (Nueva York: Ecco, 2018), se ocupa del proceso en su conjunto.

lo que fueron, fingiendo por un momento que no sabemos que se trata de su fuente más prístina. Dejar de considerarlas como la crónica madre del pasado mexicano puede tener un efecto tan refrescante en lo historiográfico como profundo en lo propiamente histórico —ese escurridizo horizonte que llamamos *realidad*.

II

¿Nos acordamos alguna vez de que no existe el manuscrito original de la obra de Cortés? ¿Cómo es que no nos inquieta saber que Cortés *no* escribió un libro y que el volumen que lo contiene *no* es un documento sino un palimpsesto sin ninguna relación con la persona del “conquistador”? Desenredar la madeja historiográfica en que se han convertido las *cartas de relación* tiene que empezar por el reconocimiento de estos pequeños hechos, que están muy lejos de ser minucias bibliográficas toda vez que cuestionan el estatus literario e historiográfico del documento —la posibilidad misma de considerarlas *un* discurso y por tanto la expresión escrita de *una* cosmovisión, *una* postura, *una* experiencia, *una* historia—. No estamos ante un caso tan extremo como el que ha dado reconocimiento a Lorenzo Valla, el humanista italiano que reveló la falsedad de la “donación de Constantino”, durante siglos pieza de toque del argumento de la iglesia católica para proclamarse heredera del imperio romano.¹ Pero las *cartas de relación* se parecen a ese documento en la medida en que ambos cumplen, cumplieron y podrían seguir cumpliendo la función de legitimar espuriamente un reclamo de carácter general e indudable trascendencia simbólica.

Toda obra —lo sabemos bien— es mucho más que los elementos que la componen; es más bien un mundo en sí mismo. Comprender una obra, estudiarla, servirse de ella para hacer historia, no puede hacerse sin atender las exigencias que impone esa condición para la producción de conocimiento. El viejísimo truco de sacar las cosas de contexto —hacer que una obra “diga” lo que queremos— debería bastar como ejemplo del peligro que supone ignorar

¹ Anthony Grafton, *The Footnote: A Curious History* (Cambridge: Harvard University Press, 1997 [1995]), pp. 73-74.

que el todo es más que la suma de sus partes y también que las partes tienen un significado particular cuando se integran en un todo, precisamente porque forman parte de ese todo. De manera análoga —aunque en sentido contrario—, suponer la “obredad” de un conjunto de textos heteróclitos produce una distorsión conceptual tanto o más grave, no sólo porque integrarlos en un conjunto textual genera relaciones arbitrarias entre ellos —una estructura—, sino porque la imposición de esa falsa unidad obliga casi inexorablemente a una lectura digamos teleológica de su contenido: los fragmentos se vuelven capítulos, los momentos devienen episodios y así se organizan como escalones que conducen a un desenlace, al pináculo de un argumento, que sólo existe como resultado de una decisión burocrática, archivística o editorial.

Por eso es importante no olvidar que las *cartas de relación* no son un documento ni un libro —mucho menos la primera crónica de los españoles en Mesoamérica—. La obra es apenas la reunión de cinco textos individuales y autónomos, escritos por al menos dos manos distintas y fechadas en momentos bastante alejados entre sí: 1519, 1520, 1522, 1524 y 1526. Sólo comenzaron a integrarse en una sola entidad a fines de los años veinte del siglo XVI, cuando un escribano los copió uno tras otro, en orden cronológico, y de este modo creó un manuscrito único que más tarde, clasificado como un solo documento, acabó por ser olvidado en algún rincón de la biblioteca imperial de los Habsburgo en Viena. Para qué lo hizo es un misterio tan grande como su identidad. Incluso en ese momento, sin embargo, las *cartas de relación* no eran una obra propiamente dicha, toda vez que el compilador incluyó también un puñado de otros textos de varios autores dedicados a asuntos tan diversos como las exploraciones españolas en lo que hoy es Ecuador, Perú y las islas Molucas, así como la evangelización de la población mesoamericana.¹ Y es casi seguro que nadie leyó el expediente en los dos siglos que siguieron.

¹ *Cartas de relación de la conquista de la Nueva España escritas por Hernán Cortés al emperador Carlos V y otros documentos relativos a la conquista, años de 1519-1527*: Codex vindobonensis, s. n. 1600, prólogo de Josef Stummvoll, introducción y bibliografía de Charles Gibson, descripción codicológica de Franz Unterkircher (Graz: Akademische Druck u. Verlagsanstalt, 1960).

Desde mediados del siglo XVIII, algunas de las futuras *cartas de relación* empezaron a publicarse juntas, invariablemente con obras de otros autores, temporalidades y temas, y nunca en volúmenes con títulos semejantes al que eventualmente se volvió canónico. Un buen ejemplo de esta manera de proceder es la *Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos, y notas*, de Francisco Antonio de Lorenzana (1770), cuyo título expresa con gran claridad la “inconciencia” dieciochesca de que las relaciones eran una obra en sí misma; de hecho, el volumen sólo contiene las relaciones de 1520, 1522 y 1524, así como una reproducción de ese otro documento-fetichito que es la “matrícula de tributos” y otros materiales variopintos, escritos al parecer por el propio Lorenzana.¹ La primera edición “integral” de las *cartas de relación* apareció apenas a mediados del siglo XIX, y aun así hay que tener presente que *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V*, de Pascual de Gayangos (1866), incluye una veintena de documentos además de las *cartas de relación*, seis de los cuales fueron además escritos por otras personas.² Comenzó así la tropezada vida de esta falsa obra que casi todos los mexicanos vivos hemos conocido en la edición que preparó Manuel Alcalá para la venerable colección Sepan Cuantos... de la editorial Porrúa —siempre en compañía de otras cartas, por cierto.³

¹ *Historia de Nueva España, escrita por su esclarecido conquistador Hernán Cortés, aumentada con otros documentos, y notas*, compilación, prólogo y notas de Francisco Antonio de Lorenzana (México: Imprenta del Superior Gobierno, 1770). La “matrícula de tributos” se titula ahí “Cordillera de los pueblos que antes de la conquista pagaban tributo a el emperador Muhtezuma y en qué especie y cantidad”.

² *Cartas y relaciones de Hernán Cortés al emperador Carlos V*, compilación e introducción de Pascual de Gayangos (París: Imprenta Central de los Ferrocarriles, 1866). El volumen también contiene documentos firmados por Miguel de Pasamonte (1520), Lucas Vázquez de Aylón (1520), el cabildo de México (1526), Diego de Ocaña (1526), la reina Juana (1530), Juan de Villanueva (1531) y Nuño de Guzmán (1535), así como varias comunicaciones de Cortés fechadas en 1526, 1527, 1530, 1531, 1532, 1533, 1534, 1535, 1536, 1537 y 1544.

³ Hernán Cortés, *Cartas de relación*, nota preliminar de Manuel Alcalá (México: Porrúa, 1960). Además de los cinco documentos canónicos, el

Es todavía más importante no olvidar que este documento inventado *no* fue escrito por Hernán Cortés —por más que cuatro de las piezas que lo integran sean efectivamente obra suya—. Este rasgo de las *cartas de relación* es aparentemente bien conocido: la “primera” no es un texto de Cortés sino una relación conjunta del cabildo y el justicia mayor de Veracruz, o sea un informe corporativo presentado a la reina de Castilla por quienes encabezaban esa novel comunidad política. Lo que asombra es la inveterada costumbre de minimizar esta circunstancia —bibliográfica e historiográficamente— con la excusa de que su contenido debe ser más o menos igual al de otra relación que Cortés envió al mismo tiempo pero que nadie ha visto nunca.¹ Un mínimo de decencia autoral tendría que habernos obligado desde hace tiempo a distinguir claramente esa relación de los informes de Cortés, en lugar de aceptar acriticamente la decisión del copista anónimo que preparó la antología —especialmente porque no hay misterio alguno acerca de la identidad de sus autores—. Gracias a un informe previo del cabildo veracruzano, en efecto, sus nombres y sus cargos son bien conocidos: se llamaban Alonso Hernández Portocarrero y Francisco de Montejo, alcaldes; Pedro de Alvarado, Alonso de Grado, Alonso de Martín y Cristóbal de Olid, regidores; Francisco Álvarez Chico, procurador, y un tal Hernán Cortés, justicia mayor. (Se conoce también el nombre de quien elaboró físicamente el manuscrito: Pedro Hernández, escribano y notario público.)²

volumen contiene seis cartas de Cortés dirigidas a Carlos V, fechadas en 1526, 1530, 1532, 1533 y 1534.

¹ Véase María del Carmen Martínez Martínez, *Veracruz, 1519. Los hombres de Cortés* (León-México: Universidad de León-Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013).

² Pedimento del cabildo de Veracruz, Veracruz, 20 de junio de 1519, tal como aparece en “El primer documento conocido escrito en México por los conquistadores españoles”, introducción y revisión de la paleografía de Rodrigo Martínez Baracs, paleografía de Magdalena Gómez Zamora, *Historias*, 60 (2005), pp. 113-123. Una versión ligeramente distinta —el último folio de aquella edición aparece aquí como el primero— fue publicada como *The First Letter from New Spain: The Lost Petition of Cortés and His Company, June 20, 1519*, edición de John F. Schwaller y Helen Nader (Austin: University of Texas Press, 2014).

Como la relación del cabildo de Veracruz, cada uno de los otros componentes de las *cartas de relación* fue escrito en circunstancias particulares, con objetivos políticos específicos —casi siempre de corto plazo— y sobre todo, obviamente, sin que su autor tuviera conciencia de estar componiendo las primeras páginas de la historia de la *conquista de México* en español. Que las cuatro hayan sido escritas por Cortés es hasta cierto punto irrelevante: las condiciones políticas, militares, materiales y culturales en las cuales se desarrolló su escritura se modificaron de manera tan radical entre principios de noviembre de 1520 y fines de mayo de 1522 —esto es, entre los dos momentos en que están fechadas las relaciones “segunda” y “tercera”— que no es descabellado suponer que en lo individual, como autor, Cortés haya experimentado también una transformación profunda y significativa. Tratar las relaciones como si fueran capítulos de un solo relato, como la expresión de una sola voz narrativa, implica ignorar uno de los principios epistemológicos más antiguos y a la vez más importantes de la disciplina de la historia: que toda fuente es ante todo un hecho social, temporal y espacialmente situado, y por ello hasta cierto punto irreductible.

Por si esto no fuera suficiente, tres de las cuatro relaciones conocidas de Cortés (las de 1520, 1522 y 1524) fueron publicadas de manera independiente en los años veinte del siglo XVI, antes de que el autor del código de Viena pusiera manos a la obra, y tienen por lo tanto una historia particular que es indispensable considerar si queremos comprender la manera en que se construyó ese relato que llamamos *conquista de México*. De hecho, el título mismo de la entelequia proviene de la primerísima de esas ediciones: la primera frase de la portada de la edición príncipe de la segunda afirma que se trata de una “carta de relación”.¹ Como el sintagma no aparece en el texto que sigue y de hecho es un pleonismo, pues toda “narración o informe que se hace de alguna cosa que sucedió” es o debe ser un “papel escrito y cerrado con oblea o lacre que se envía de una parte a otra para incluir en él el negocio o materia so-

¹ *Carta de relación enviada a su sacra majestad del emperador nuestro señor por el capitán general de la Nueva España, llamado Fernando Cortés* (Sevilla: Jacob Cromberger, 1522).

bre que se quiere tratar” (véase el glosario), puede decirse que la denominación que usamos para referirnos a los textos de Cortés y del cabildo de Veracruz no es más que una fórmula editorial inventada o aplicada por Jacob Cromberger, el tipógrafo-impresor responsable de ese panfleto.

Por su parte, la más famosa de esas ediciones, la primera edición latina, confirma hasta qué punto es necesario poner atención a la materialidad —que es como decir la individualidad— de cada uno de esos documentos en lugar de seguir pensando en las *cartas de relación* como una obra “de” Cortés: porque una de las dos imágenes que integran el “mapa de Núremberg” (figura 1) no puede estar basada en los viajes de Cortés —retrata tierras por las que nunca anduvo el extremeño— y porque la más conocida es inequívocamente resultado del trabajo de un artista de tradición europea que casi con seguridad no construyó sus datos *in situ*.¹ Independientemente del origen de sus fuentes —ya un croquis elaborado por Cortés, ya una pictografía mesoamericana adjunta a la relación original—,² “leer” el documento cartográfico de 1524 como parte de la obra cortesiana es tanto un abuso interpretativo como un nuevo gesto de atribución fraudulenta. Y lo es todavía más porque ya deberíamos saber que un mapa es mucho más que un retrato de la realidad —es más bien una *imagen* y debe analizarse como tal.

De manera más general, poner atención a esas ediciones primigenias puede ayudarnos a comprender de mejor modo tanto la individualidad de los informes de Cortés como —lo que quizás es más importante— la manera en que comenzó a construirse la historia de la *conquista de México*. Porque, naturalmente, esos folletos fueron leídos, comentados y empleados por intelectuales, políticos y funcionarios particulares, situados en contextos específicos;

¹ *Praeclara Ferdinandi Cortesii de nova maris oceani Hispania narratio sacratissimo ac invictissimo Carolo Romanorum imperatori semper augusto*, traducción de Pietro Savorgnani (Núremberg: Frederich Peypus, 1524).

² Barbara E. Mundy, “Mapping the Aztec Capital: The 1524 Nuremberg Map of Tenochtitlan, its Sources and Meanings”, *Imago Mundi*, 50 (1998), pp. 11-33; Fabiola Ferman Cruz, “El mapa de Núremberg: Un acercamiento a la visión española de Mexico-Tenochtitlan”, tesis de licenciatura en historia (Universidad Veracruzana, 2018).

lación. Como su volumen hermano, que reproduce la relación de 1522, esta edición busca así provocar un distanciamiento, aspira a restaurar la especificidad de una escritura y una circunstancia. Lo hago con la esperanza de que por fin podamos pensar en la *conquista de México* en otros términos: menos ingenuos en lo epistemológico, más críticos en lo historiográfico y menos colonialistas en lo ideológico.